

El futuro de los asentamientos humanos: la conferencia de Estambul y sus recomendaciones

Martha Schteingart*

Víctor J. Imas Ruiz**

Las siguientes reflexiones y discusiones referidas a la Conferencia de Estambul son el resultado de una reunión que tuvo lugar en el Centro Tepoztlán, con la participación de una nutrida presencia de especialistas en la materia: académicos, miembros de ONG, asistentes a la Conferencia de Estambul, e interesados en general. El objetivo fue reflexionar sobre las conclusiones más importantes de la Conferencia Hábitat II, efectuada en Estambul en junio de 1996.

Las discusiones partieron de cuatro presentaciones centrales, que plantearon:

1) Un balance de algunos aspectos de la cuestión urbana y de la vivienda surgidos en Estambul, tomando como referencia el nuevo papel del Estado y estableciendo algunas comparaciones con las conclusiones de la Conferencia de Vancouver, de 1976.

2) Una evaluación de lo ocurrido en la Conferencia en sus foros más importantes –la reunión oficial y la de las organizaciones no gubernamentales–, y el papel de los mismos y de los organismos internacionales en la búsqueda de soluciones a los problemas.

3) El papel de la sociedad civil con relación a la producción y gestión de los asentamientos, y en especial con el tema del derecho a la vivienda.

El programa se desarrolló en dos partes: la primera correspondió a la presentación e introducción del tema, por Martha Schteingart, y las ponencias de Francisco Covarrubias Gaytán, Enrique Ortiz y René Coulomb; la segunda fue una ronda de debate general acerca de los temas abordados por los ponentes y la posibilidad de constituir una agenda a futuro sobre la problemática en México.

* Profesora-investigadora del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México.

** Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Presentación general del tema

¿Que pasó entre Hábitat I y Hábitat II? Reflexiones acerca de las dos conferencias en el contexto del desarrollo urbano de los últimos veinte años

Martha Schteingart. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Ponente en el Foro de Investigadores de Hábitat II.

Esta presentación destacó los cambios más importantes acontecidos en relación con el problema urbano y de la vivienda durante los veinte años transcurridos entre Hábitat I y Hábitat II, teniendo en cuenta la visión de los organismos internacionales. Los ejes señalados fueron: la forma en que la organización interna de las ciudades latinoamericanas ha mostrado cada vez mayores contradicciones y conflictos, en especial la segregación de diferentes grupos sociales; el aumento de la pobreza en el ámbito urbano y sus consecuencia en el acceso a los bienes como los servicios básicos y la vivienda, y los cambios reales que se han producido como resultado de las propuestas y estrategias de intervención por los gobiernos de la región.

Contradicciones, diferencias sociales y conflictos en América Latina

Desde mediados de este siglo, el mundo ha vivido un acelerado proceso de urbanización: en 1950, 30% de la población mundial era urbana, en tanto que para comienzos del próximo siglo la mitad de esta población vivirá en las ciudades.

Si bien es cierto que muchos de los problemas de las ciudades latinoamericanas están relacionados con el aumento de la urbanización, los problemas urbanos son realmente resultado de la naturaleza de los procesos económicos, de la desigual distribución del ingreso y de los estilos de desarrollo prevalecientes. Estos problemas están también asociados al derroche económico de los estados en la ejecución de grandes obras públicas, que produjeron importantes rentas particulares, así como al abuso e ineficiente utilización de recursos energéticos y materiales suntuarios, asociados al consumo de sectores de la clase más adinerada.

Uno de estos problemas es la extrema dificultad de la población de bajos ingresos para acceder al suelo para la vivienda, por la lógica mercantil prevaleciente y las características reales de gestión existen-

tes, impuestas en el mercado por los propietarios que atesoran gran parte de los terrenos y especulan con mejores precios o con la promoción de proyectos propios. Se intensifica de este modo la división social del espacio y la segregación de los grupos pobres. Igualmente esta población tiene graves dificultades para cubrir los altos precios de los servicios básicos de sus viviendas.

Estos factores han contribuido a un aumento de estallidos sociales y movimientos de protesta en los principales países de América Latina.

Empleo, pobreza y asentamientos irregulares

Durante los años setenta se preveía (según documentos oficiales) que, por la variedad de actividades y la estructura ocupacional existente en las ciudades, los trabajadores iban a aumentar sus ingresos y condiciones de vida. Sin embargo, con la crisis de los ochenta, el empleo y los salarios cayeron en una proporción desmesurada y aumentó en forma considerable el número de trabajadores en el sector informal, cancelando así los avances logrados durante los decenios pasados.

En relación con la vivienda, entre 30 y 50% de la población urbana en América Latina vive en asentamientos irregulares o en barrios empobrecidos, por fuera del mercado formal y de los programas públicos de vivienda. Acceden al suelo por medio de diversos mecanismos, autoconstruyendo sus viviendas y obteniendo algunos servicios después de largos periodos de espera. En los años cincuenta y sesenta, este tipo de desarrollo fue considerado un cáncer urbano en la mayoría de los países latinoamericanos, y sus habitantes fueron muchas veces objeto de represión y desalojos; posteriormente fueron aceptados y tolerados, y hoy constituyen un modelo a seguir para resolver el problema habitacional de la pobreza en el mundo.

Una de las explicaciones de este cambio de actitud se debe a la resistencia de los pobladores, a la lucha y organización sociales, y a las experiencias de autogestión que incidieron sobre la sociedad civil en general, la democracia local y los modelos de gestión en las ciudades.

Planificación y gestión de los asentamientos

La planificación en América Latina ha asumido históricamente diferentes modalidades: nacional, regional, urbana, metropolitana, de

desarrollo rural, planes y programas sectoriales, de atención a la pobreza, etcétera.

La planificación en el nivel nacional fue el instrumento de determinación centralista en la asignación y distribución de los recursos, que creó una sobredependencia entre el centro y la periferia. En este sentido quizás lo más adecuado sea la combinación de aspectos innovadores del nivel local con la orientación estratégica del nivel central, con lo que se relativiza la idea de transferir exclusivamente al nivel local la solución de los problemas. La autoridad central puede contribuir al mejoramiento de los asentamientos con acciones importantes y una buena política de redistribución, pero también debe estimular o alentar la autonomía e iniciativa locales.

La planeación urbana o metropolitana ha sido desarrollada haciendo hincapié en mecanismos como la zonificación, densificación y control de la expansión urbana, con los llamados *planes reguladores* introducidos en los años cincuenta y sesenta en los países latinoamericanos y que resultaron inadecuados en aquellos que registraron una explosión demográfica y acelerado proceso de urbanización. En los años setenta estos planes reguladores fueron relativamente replanteados con base en criterios socioeconómicos de costo/beneficio, prestando especial atención al financiamiento público, a la provisión de servicios básicos y a las condiciones ambientales de la población urbana pobre. En los ochenta, y más recientemente, la estrategia de planeación gubernamental favoreció, al parecer, algunos procesos de descentralización con la elección de autoridades locales y el fortalecimiento de los municipios mediante la transferencia de funciones y el aumento relativo de los recursos financieros.

Dentro de la planificación social se han desarrollado programas sectoriales dirigidos a la salud, la educación y la vivienda, así como fondos de inversión social, tipo Solidaridad, aplicado en México para atacar la pobreza. Este tipo de acción institucional focalizada a la pobreza se multiplicó en América Latina, siguiendo lineamientos del Banco Mundial, con el fin de compensar los efectos negativos de los programas de ajuste estructural.

Visiones finales respecto a Hábitat I y Hábitat II

En Hábitat I, la estrategia internacional de desarrollo hizo hincapié en el tema de la planificación de los asentamientos. Partiendo de los problemas del desarrollo y de las condiciones de pobreza en que se

encontraba una parte importante de la población (nutrición, desabastecimiento de agua, desempleo, salud, educación y vivienda), las recomendaciones de la conferencia giraron alrededor de: planificación del desarrollo económico y social en los niveles nacional, regional y local; planificación de las áreas rurales dirigida a la revitalización y superación de las desventajas de la dispersión de la población; renovación y rehabilitación urbanas, respetando los derechos de los beneficiarios y preservando sus valores culturales; atención especial a la provisión de servicios esenciales a nivel de los barrios, y planificación en todos los niveles, redefinida en razón de procesos que requieren observación, evaluación e investigación. Sin embargo, la falta de condiciones socioeconómicas, la crisis profunda de los años ochenta, el incremento de la pobreza, de las contradicciones y conflictos urbanos, dificultaron en gran medida la posibilidad de aplicación de estas propuestas en los países latinoamericanos.

Hábitat II encuentra a estos países en un contexto más difícil aún, agobiados por el servicio de la deuda externa, muy limitados en el financiamiento de la política social, y cada vez menos autónomos en la adopción de decisiones económicas y políticas. El Plan Global de Acción de Hábitat II se centra en la población y en sus asentamientos, en el compromiso de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales a dar dirección y desarrollar estrategias facilitadoras en los diferentes países, y brindar a los pobladores la oportunidad de ejercer sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades, trabajando para mejorar su propio ambiente.

En Hábitat I, el instrumento más importante para abordar los problemas de los asentamientos humanos había sido la intervención del Estado a través de la planificación en todos los niveles. En Hábitat II, en un contexto de florecimiento de la ideología neoliberal, las estrategias facilitadoras se convirtieron en el instrumento mágico, donde el gobierno juega un nuevo papel, la pobreza es aceptada, hay tentativas de crear formas diferentes de organización comunitarias y una nueva relación entre Estado y sociedad.

Comentaristas ponentes

El marco de la Conferencia de Estambul y la participación de México

Francisco Covarrubias Gaytán. UNAM. Miembro de la Delegación Oficial de México a la Conferencia Hábitat II.

Como antecedentes se anotan los planteamientos de la Conferencia de Vancouver, de 1976, y su impacto relativamente positivo en México. En este sentido es importante apuntar que hasta entonces no había una estructura jurídico-administrativa que regulara el desarrollo urbano. Con las expectativas creadas con dicha Conferencia se empezó a tomar una serie de medidas al respecto, surgiendo las modificaciones de algunas leyes y la creación de los planes nacionales y los programas sectoriales. En lo territorial se comenzó a promover lentamente la descentralización de ciertas actividades gubernamentales; se realizó la programación de las ciudades medias, y se promovió la coordinación institucional en todos los niveles programáticos. Sin embargo, con los ajustes estructurales y la puesta en marcha del neoliberalismo se abandonó progresivamente la acción e intervención en virtud de dichos programas.

La Conferencia de Vancouver se distinguió por la claridad de los planteamientos, mientras que la de Estambul fue todo lo contrario. Esta última se caracterizó por las pocas expectativas, por mucho escepticismo, y por la acentuada polarización de los puntos de vista.

Dos fueron los ejes de discusión en Estambul: "Vivienda para todos" y "Desarrollo sustentable de los asentamientos humanos en un mundo urbanizado". El documento final versa sobre vivienda, tierra, financiamiento, desechos, asentamientos sanos, pobreza, democracia, género, calidad de vida y participación de los actores sociales, entre los temas más destacados. Es probable que el último aspecto mencionado sea el más novedoso porque sintetiza de algún modo el espíritu del conjunto de los planteamientos; en concreto, la corresponsabilidad de los agentes sociales en la resolución de los problemas y la caída de la intervención del Estado.

Las discusiones durante la Conferencia se centraron más en los efectos que en las causas sin llegar a ningún compromiso integral para atender los problemas. Dominó igualmente el espíritu de la sociedad postindustrial que necesita expandir sus mercados para vender y sanear de este modo sus economías en crisis; este dominio se dio so-

bre una sociedad internacional segmentada entre sociedades en transición, intermedias y preindustrializadas, dependientes en mayor o menor medida de la sociedad dominante.

En este sentido, Estados Unidos tuvo un papel hegemónico en la Conferencia, permanentemente contrapuesto a la mayoría de los países. Un punto de discordia fundamental fue el tema del “derecho a la vivienda”, que ya estaba en la declaración de Vancouver y en los marcos constitucionales de muchos países, y al que la representación estadounidense opuso resistencia en su reivindicación. Otra posición polarizada se refirió a la cuestión de la sustentabilidad: los países de la OCDE sostuvieron que los países “pobres” debían ser muy cuidadosos con su entorno ambiental, y por otro lado, estos últimos afirmaron que la tecnología y los estilos de desarrollo de los países ricos eran lo que deterioraban el medio ambiente.

En cuanto a la participación y posición de México, fue limitada. Al principio apoyó la posición de Estados Unidos en el tema de la suspensión del derecho a la vivienda (en contradicción con su propia Constitución), aunque al final rectificó. Por otro lado, se destacaron las modificaciones incorporadas en el nivel jurídico e instrumental a la política de desarrollo urbano y de vivienda, y se hizo una defensa de la problemática de los trabajadores migrantes.

Para finalizar, el comentarista se centró, por un lado, en la necesidad de revisar los marcos y las estructuras institucionales internacionales en los términos actuales de la globalización y de su validez real en cuanto a compromisos de acción y resolución de los problemas sociales más acuciantes de la humanidad; por otro, propuso discutir, para el caso mexicano, la posibilidad de construir una agenda a corto y a largo plazo para avanzar en la discusión de la problemática.

Contradicciones, oportunidades y retos a partir de Hábitat II. Nuevos papeles de los organismos internacionales, los gobiernos y las ONG

Enrique Ortiz. Secretario General de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC). Miembro de la Delegación Oficial a la Conferencia Hábitat II.

En primer lugar, el comentarista señaló la oportunidad propiciada por Naciones Unidas para que 2 400 organizaciones y cerca de 8 000 participantes de todas partes del mundo se expresaran y contribuye-

ran a la redacción de un documento sobre el tema del hábitat. Se debe destacar también, que durante los procesos oficiales de preparación de la conferencia y su realización concreta, el gran ausente fue el sector de las organizaciones sociales demandantes de vivienda y de mejores asentamientos humanos.

El tema principal de la discusión fue el "derecho a la vivienda". En relación con el Proyecto Internacional sobre el Derecho a la Vivienda y otros documentos que permitían hacer avances significativos sobre el tema, Estados Unidos, apoyado por varios países, entre ellos Japón, presentó una posición radicalmente contraria a la inclusión del derecho a la vivienda en los documentos de Hábitat II. Dicha posición señalaba que éste no podía ser un derecho básico, reconocido en sí mismo; reconocerlo entrañaría obligaciones económicas imposibles de atender y el riesgo de tener que responder a demandas masivas de los sin techo; su consideración iría contra la nueva función facilitadora de los Estados y de la fluida operación del mercado, único mecanismo válido para atender las necesidades sociales individuales.

Finalmente, se reconoció el "derecho a una vivienda adecuada para todos y el compromiso de los gobiernos respecto a su realización plena y progresiva". Se pensó al principio que esto había sido un triunfo; sin embargo, el verdadero triunfo fue para Estados Unidos, al haber impedido, con una postura intransigente, el avance de este derecho hacia la concertación internacional de compromisos más concretos para hacerlo efectivo.

Un aspecto llamativo de la Conferencia y de los documentos es el uso reiterativo de una serie de términos cuya traducción al español resulta difícil como: *governance* (gobernación que no es gobernabilidad), *enabling* (propulsar, que no es exactamente facilitar); *capacity building*, *leaderships*, *partnerships*, etc., que ideologizan y propician la ambigüedad de las declaraciones.

Entre las contradicciones de esta Conferencia destacan las siguientes: 1) se reconoce el derecho a la vivienda, pero a la vez el Estado evade su responsabilidad y compromiso; 2) se firman declaraciones y principios, pero no se adquiere ningún compromiso; 3) el Estado facilita la transferencia de sus funciones a un solo actor, el privado, mientras los otros actores sociales no aparecen; 4) se habla del libre mercado, pero para un solo actor, ya que al otro actor ni se le deja actuar, ni puede competir libremente; 5) se plantea una política facilitadora, pero se cierran los canales de participación del actor social; 6) se habla de la participación y se cancelan como nunca los ins-

trumentos que la apoyan; se individualizan los instrumentos, cuando los sectores pobres necesitan participar de forma colectiva y organizada; 7) se busca ampliar el mercado en tanto que más sectores quedan excluidos de éste. Para el sector social empobrecido se inventan los "programitas" de la miseria, como el de Solidaridad o se plantea que ése es el campo de las ONG.

En este marco desalentador, ¿qué se puede hacer? En el proceso latinoamericano de preparación, que comenzó dos años antes de la Conferencia, se habían planteado como temas de reflexión los siguientes: el derecho a la vivienda, la gestión democrática del territorio, medio ambiente y pobreza, calidad de vida, y producción de la vivienda bajo control popular. Las conclusiones de este proceso suponen, en primer lugar, la defensa de los espacios de producción social del hábitat y de los estilos de producción que no necesariamente se refieren a la autoconstrucción, sino a diferentes formas particulares que requieran el control popular de los procesos; en segundo lugar, se destacó el tema del derecho y las violaciones relacionadas con los desalojos, o el compromiso de los gobiernos a través de las políticas de vivienda, o el tratamiento diferenciado a los diferentes sectores de la población; en tercer lugar, buscar alternativas para incidir en las decisiones, aspecto que es posible y que en algunos países se logra de manera relativa; y por último, la conciencia de que para poder lograr los objetivos es necesario construir organizaciones.

México después de Hábitat II. Una agenda desde la sociedad civil

René Coulomb. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Participante en la reunión de ONG de la Conferencia de Hábitat.

México no tuvo en Estambul el mismo protagonismo que hace veinte años, en la primera Conferencia, cuando se dio a conocer una Ley de Asentamientos Humanos innovadora y se animaron los debates en el seno del grupo de los no alineados.

Frente a Hábitat II, la Sedesol elaboró un Plan de Acción Nacional que involucró a representantes de varios sectores a través de un comité preparatorio. Sin embargo, luego de la conferencia, las ONG mexicanas agrupadas en la Coalición Hábitat México (CHM) han señalado la necesidad de revisar el Plan Nacional con el fin de establecer

objetivos y compromisos más ambiciosos y acordes con los que se aprobaron en el nivel internacional.

El proceso de Hábitat II permitió la consolidación de las ONG, y a pesar de la imagen negativa que éstas tienen de los encuentros internacionales, se apostó al proceso y se logró cierto discurso común para la conferencia.

Si bien se logró incluir en la discusión y en el Plan de Acción Mundial el de "la gestión social del hábitat", el documento final refleja el modelo dominante en la actualidad que transfiere al mercado la solución de los problemas sociales, eliminando la intervención y el financiamiento públicos. El subsidio también desaparece, aunque podría gestionarse, en algunos casos, para aquellas "minorías" que padezcan dificultad de acceso al mercado. El absurdo de este planteamiento es que en verdad la mayoría no puede acceder al mercado y es crecientemente excluida de éste por razones estructurales.

La CHM regresó de Estambul con un Plan de Acción acordado con otras ONG latinoamericanas, el cual se centra en: 1) el seguimiento permanente de los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano; 2) la construcción de sistemas de financiamiento que sean accesibles a la mayoría de la población; 3) la búsqueda de una cogestión entre ONG, organizaciones sociales y gobiernos locales democráticos, y 4) la consolidación de lo que la CHM denomina la "gestión social del hábitat".

Finalmente, de los planteamientos elaborados por la CHM, se deduce que los debates futuros y las búsquedas de consenso entre las ONG, las organizaciones sociales y el gobierno podrían girar en torno a:

a) *El pleno reconocimiento del derecho a la vivienda.* Esto supone, entre otras cosas, el lograr más viviendas, de mejor calidad y accesibles a las familias mexicanas y a los grupos actualmente excluidos de las políticas habitacionales. Una acción inmediata constituye la recuperación del Fonhapo, que desde enero de 1997 funcionará como institución de ahorro: "Casa Ahorro".

b) *El acceso al suelo para la vivienda.* No existe hoy una política adecuada para afrontar un mercado de suelo escaso y altamente especulativo para los sectores populares. El suelo para la vivienda se ha vuelto un recurso estratégico para el desarrollo de la misma.

c) *La movilización de recursos para la vivienda.* Las ONG plantean la movilización de nuevas fuentes de recursos accesibles a las mayorías empobrecidas de la población, en apoyo a los proyectos de las organizaciones sociales que han sido marginados en los últimos años en beneficio de los promotores inmobiliarios.

d) *La gestión social del hábitat.* Las ONG y las organizaciones sociales populares seguirán reclamando un mayor espacio de actuación y mayores recursos para sus proyectos habitacionales que se desarrollan bajo la forma de la autogestión comunitaria.

Se concluyó que es necesario fomentar la discusión y acción para cambiar el enfoque financista que ha impuesto el gobierno a la política de vivienda y con el cual transfiere su responsabilidad al mercado y en particular al sector privado promoviendo un enfoque integral de “economía del hábitat”.

Ronda de discusiones

La segunda parte de la reunión-diálogo convocó a los asistentes a la reflexión y discusión sobre variados aspectos planteados por los ponentes. Al respecto, se manifestaron diversos problemas y sobre algunos de ellos se mantuvieron posiciones encontradas. Aquí se mencionan sólo los ejes más destacados del debate sin atribución específica a ningún participante.

El nuevo papel del Estado

Aunque en la Conferencia prevaleció la noción de que el Estado debe dejar de interferir en el mercado con las políticas de financiamiento público, su papel es el de facilitar los mecanismos para que se produzcan los bienes a través del mercado y exista acceso a los mismos.

En general, se tuvo la visión de que el mercado excluye a los sectores de menores recursos en cuanto al acceso a los bienes, como es el caso de la vivienda, por lo que difícilmente, sin la intervención pública y sin subsidios a la población pobre, se avanzaría en la solución del problema.

La discusión sobre la política facilitadora involucra a dos sectores: el privado, relacionado con la banca y con las empresas constructoras o desarrolladoras, y el social, que se refiere a la población demandante. Respecto al primero, se planteó que la estrategia facilitadora está realmente enfocada a dinamizar la participación de los diferentes actores privados de dicho sector, y que éstos participan en el mercado motivados por la ganancia y no por una visión social o de solución al problema, lo cual difícilmente promovería el mejoramiento de la situa-

ción. No obstante, hubo quien defendió justamente esta particularidad mercantil como potenciadora para avanzar sobre estos problemas, poniendo al financiamiento como el eje central de esta visión. Sobre esto último, otros participantes señalaron brevemente el desmesurado esfuerzo que realiza el Estado para “rescatar” a la banca privada de sus crisis de carteras vencidas, en comparación al retiro del mismo de la política de vivienda. En relación al sector social, se señaló que la estrategia facilitadora no incorpora a dicho sector sino todo lo contrario: lo excluye, y desarticula y dificulta su participación.

También se sostuvo que este retiro de la función social del Estado se aplica con mayor disciplina en los países del Tercer Mundo y en especial en América Latina, ya que mientras a éstos se le ha vendido la “solución del mercado”, muchos países del Primer Mundo, en especial los europeos, no han abandonado radicalmente sus políticas de intervención y de gasto social.

La participación de la población

Las nuevas políticas suponen al actor social como sujeto individualizado que debe competir en el mercado por el acceso a los bienes o a los créditos para la vivienda. Este esquema entra en contradicción con la participación organizada de la población pobre, cerrándoles su capacidad de producir y de organizarse para buscar la satisfacción de sus necesidades. Los esquemas de ahorro propuestos ahora para el Fonhapo, las puntuaciones, y la eliminación del subsidio excluyen a la mayoría de la población demandante de la posibilidad de acceso a la vivienda.

Esta política, además, anula la experiencia y la acumulación autogestiva de la población de escasos recursos y en especial de los grupos organizados. En ese sentido, representantes de este sector plantearon su desacuerdo con esta política y subrayaron la capacidad organizativa de la población y su potencialidad para proponer alternativas e incidir en las políticas de vivienda.

El enfoque integral del problema de la vivienda

En Hábitat II, la visión desde el Estado fue considerarlo como un problema casi exclusivamente financiero. Este enfoque financiero justifica la transferencia al mercado para su solución; de esta manera to-

dos los procesos que implican la producción y distribución de la vivienda, dependen del ahorro de que se pueda disponer, así como de la posibilidad de acceder a un crédito.

Por este motivo, han desaparecido prácticamente las políticas de reservas territoriales o de suelo de los organismos de vivienda. Éstas constituyen actualmente una condición para el crédito individual, al cual debe haber acceso en el mercado, tanto por los promotores de vivienda como por los demandantes. Sin embargo, el problema del acceso al suelo es un aspecto fundamental que debe tenerse en cuenta para una visión integral de la vivienda, a fin de incorporar los planteamientos del desarrollo urbano, la planeación a mediano y a largo plazo, y la atención especial que deben recibir las familias de escasos ingresos en los procesos de inserción física en las ciudades.

Se ha planteado la visión de una “economía del hábitat”, que integre por igual a los distintos componentes del problema y a los procesos que involucra para buscar nuevos planteamientos del mismo.

Planteamiento de una agenda

Este punto, que fue introducido por algunos de los ponentes, fue recuperado insistentemente con el objetivo inicial de continuar la discusión para construir a futuro una *agenda* del problema de la vivienda y de los asentamientos humanos en México, que suponga reflexionar sobre un diagnóstico de la situación y la posibilidad de realizar planteamientos susceptibles de incidir en la toma de decisiones y en los ámbitos de acción sobre el problema. En particular, se hizo ver que si bien el problema de la vivienda es prioritario, el hábitat humano debe reconocer muchos otros aspectos, entre ellos los de infraestructura, servicios municipales, formas de organización social y entrelazamientos con la actividad económica.

Como conclusión se puede afirmar que el encuentro reflejó el interés y la preocupación que existe sobre la problemática en los distintos sectores de la población; sin embargo, también evidenció visiones diferenciadas y encontradas sobre el tema. Desde luego, el objetivo de la reunión fue dialogar sobre lo que había pasado en Hábitat II y en relación con México, a partir de ejes de discusión planteados por participantes de distintos foros de la Conferencia, buscando asimismo intercambios con los puntos de vista de los asistentes, provenientes de diferentes sectores de la sociedad.

